



30 OCT. 2018

Nº Registro: 118/18
Fecha:

Las concejalas abajo firmantes, en nombre del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería y conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA MUNICIPAL RELATIVA A REVITALIZAR EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EL CASCO HISTÓRICO CON MEDIDAS QUE POTENCIEN EL COMERCIO DE PROXIMIDAD Y FRENEEN LA DESPOBLACIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay una relación entre la fuga del comercio de los barrios del centro y la despoblación de los mismos en nuestra ciudad. La clase media sustentada principalmente por trabajadores formados o autónomos, por parejas con niños y adolescentes y que tienen capacidad de gasto, no se quedan en el centro de la ciudad y menos en el casco histórico, prefieren residir en zonas nuevas de expansión o en zonas que se están reconvirtiendo y que ofrecen una nueva forma de vida más acorde con las necesidades de este segmento de la población.

Los barrios del centro de Almería necesitan un revulsivo para ser una opción atractiva donde quieran vivir personas de este segmento de población donde se promueva el comercio de proximidad.

Aspectos como la rehabilitación de viviendas en el centro histórico para estudiantes universitarios y jóvenes profesionales; una apuesta potente para dar al casco histórico el lugar que se merece como cualquier casco histórico de una ciudad española y europea que se precie, como núcleo natural de identidad, vida, comercio y turismo de nuestra ciudad; infraestructuras para actividades de ocio para sus habitantes, el parque del centro es el Parque Nicolás Salmerón y es lo primero con lo que se encuentran los turistas de cruceros al llegar a la ciudad, este parque debe ser el centro de encuentro de los almerienses y de las familias y sus niños para llevarles a jugar; actividades culturales y recreativas en las calles y en los teatros y museos, etc.

El sector servicios, junto con la agricultura y el turismo, constituyen los pilares de la economía de la capital. Dentro del mismo se sitúa el comercio, del que el conocido como de proximidad supone una fuente de creación de empleo estable a través de la figura de los autónomos o de contrataciones de personal en pequeños negocios.



Este tipo de comercio, junto con la presencia de marcas nacionales, viene desempeñando además un papel clave a la hora de mantener el centro de la ciudad lleno de vida. El comercio de proximidad crea vida, movimiento de gente en las calles, en definitiva, crea ciudad. A nadie escapa que la crisis económica, junto con los cambios en los hábitos de consumo de los almerienses, la carestía del alquiler de los locales y la apertura de grandes superficies comerciales han causado el cierre progresivo de establecimientos, especialmente llamativos en el Paseo de Almería, calle Concepción Arenal y entorno, que han desatado preocupación por el futuro del sector y del propio centro de la ciudad. Puede afirmarse sin riesgo a equivocarse que si en 2008 nos encontrábamos ante una situación grave, en estos momentos ya ha pasado a ser crítica.

Desde el PSOE venimos advirtiendo al Alcalde y a su equipo de Gobierno sobre esta situación y proponiendo medidas para evitarla, sin embargo las medidas asumidas hasta ahora desde el Consistorios son puntuales y se han demostrado insuficientes.

Medidas insuficientes porque para revitalizar el comercio hay que tomar en cuenta todos los factores relacionados con el problema y hasta ahora no se ha tomado en cuenta uno de los más importantes, la despoblación. Almería es una de las ciudades cuyo centro y cuyo casco histórico son de los más económicos del país, sin embargo, cada vez ofrece menos atractivo para vivir y menos, para poner un negocio. A partir de las 9 de la noche y los sábados por la tarde el centro de Almería parece una ciudad fantasma. Y esta situación es responsabilidad del Ayuntamiento.

Por ese motivo, el Ayuntamiento debe de actuar con las herramientas con las que cuenta para respaldar la población y la actividad comercial en el centro y en su casco histórico, una cuestión fundamental si también se aspira a que la Capitalidad Gastronómica de 2019 sea un éxito de cara a quienes nos visiten y a la construcción de una mejor ciudad para los propios almerienses, articulándolas en torno a una verdadera estrategia global de impulso y apoyo a este sector en el casco histórico y centro de Almería.

Una estrategia global que debe de traducirse en medidas concretas que se dirijan a promover la instalación de nuevos negocios, que mejoren las oportunidades a aquellos que están funcionando y que acaben con la paulatina despoblación como zona residencial del casco histórico y del centro y hacerla atractiva a jóvenes y familias jóvenes.



Entre esas medidas a desarrollar, algunas de las propuestas serían:

- Plan integral para rehabilitar y dinamizar el casco histórico como zona residencial para jóvenes y familias jóvenes profesionales o emprendedores.
- Actividades culturales y recreativas en las calles, en los teatros y museos que generen empleo y actividades comerciales.
- Recuperación de zonas de ocio y recreo familiar como el Parque Nicolás Salmerón y el entorno de la Alcazaba que generen empleo y actividades comerciales.
- Consensuar con todos los agentes implicados y representados en el Consejo Sectorial de Comercio las medidas puntuales para impulsar el comercio de proximidad.
- Exenciones y bonificaciones de tasas e impuestos municipales para atraer la instalación de nuevos negocios en el casco histórico y centro de la ciudad y teniendo especialmente características como las de jóvenes emprendedores, especialización del negocio, etc.
- Apoyar las inversiones realizadas por establecimientos comerciales locales, que vayan dirigidas a la realización de acciones y actividades para la promoción, revitalización y dinamización de las calles, plazas y ejes comerciales de la ciudad.
- Potenciar el microurbanismo comercial, que tiene como finalidad la mejora de los espacios comerciales para asegurar su supervivencia y desarrollo. Para ello, se tiene que considerar la mejora del acceso y el tránsito mediante aspectos como la peatonalización y la dotación de zonas de estacionamiento cercanas gratuitas y/o bonificadas. A eso se une una limpieza e iluminación adecuadas, junto con mobiliario y diseño de espacios singulares.
- Creación de un centro comercial on-line, que facilite las compras en los comercios de proximidad del centro y del resto de barrios de la ciudad.
- Puesta en marcha de un escaparate de traspasos para contribuir al relevo comercial, promoviendo que emprendedores interesados puedan hacerse con la actividad de otros empresarios que la dejan y para la ocupación de las barracas del Mercado Central, que debe de actuar como elemento de atracción al centro y dinamizador del comercio del entorno.
- Fomentar el comercio de proximidad y puesta en marcha de una campaña a favor del comercio en el centro, poniendo en valor su atención personalizada o la potenciación del consumo de productos locales.



Por todas las razones anteriormente expuestas, desde el Grupo Municipal Socialista instamos al pleno del Ayuntamiento de Almería a la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

1. Diseño y puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de Almería de una estrategia para revitalizar el centro de la ciudad y el casco histórico con medidas que potencien el comercio de proximidad y acaben con el despoblamiento como zona residencial del centro y del casco histórico.
2. Que se contemple, en el próximo presupuesto municipal de 2019, la dotación presupuestaria suficiente para el diseño y puesta en marcha de dicha estrategia.

Sello circular: PSOE de ANDALUCIA - V. ALMERIA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA - ALMERIA
Plaza Constitución, s/n

Fdo.: **Adriana Valverde Tamayo**
Portavoz - Grupo Municipal Socialista

